

## **RICARDO LUIS TERÁN**

Estudio Ingeniería en la Universidad Nacional de Rosario, República Argentina. Adquirió experiencia en empresas de servicios de telecomunicaciones fijas y móviles, de fabricación de sistemas de telecomunicaciones en el ámbito privado para luego participar en organismos de regulación nacional (Subsecretaría de Comunicaciones, Secretaría de Comunicaciones, Comisión Nacional de Telecomunicaciones, AFTIC, Ministerio de Comunicaciones) y supranacionales (Mercosur, UIT y CITEL).

Adquirió elevado nivel de conocimientos sobre el negocio de las telecomunicaciones y su regulación, especialmente en el ámbito del espectro radioeléctrico, su coordinación entre servicios dentro del país y en su planificación en el ámbito nacional y con otros países, especialmente en los servicios de radiodifusión, móviles y satelitales en orden a lo determinado por el Reglamento de Radiocomunicaciones (RR).

Condujo el Área de Control Radioeléctrico del Organismo Nacional de Control, en lo atinente al monitoreo de estaciones, su control técnico y legal y la resolución de problemas de interferencias entre servicios, con especial dedicación al Servicio Móvil Aeronáutico.

En el Poder Legislativo Nacional, trabajó en la elaboración de proyectos de Leyes y su posterior sanción relacionadas al área de telecomunicaciones, contemplando y adecuando las mismas a las normativas internacionales.

Miembro de la Comisión de Seguimiento del proyecto de fabricación e instalación del Sistema Nacional de Radarización.

Participo activamente en el proceso de reconversión del Sistema satelital Argentino en lo atinente a la ocupación de sus posiciones orbitales.

Es miembro de la **Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones de la Oficina de Radiocomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones** por elección de los países miembros de la misma en la Reunión Plenipotenciaria de Busan, Corea del Sur.

Actualmente se desempeña como Director General de Asuntos Satelitales de la Secretaría de Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Ministerio de Modernización.